



# EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

OTORGA A

**VIRIDIANA REYES PELCASTRE**

EL **TÍTULO** DE

**LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

EN VIRTUD DE QUE CUMPLIÓ EN

**LA ESCUELA NORMAL URBANA "CUAUHTÉMOC"**

CON EL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO AUTORIZADOS POR LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y APROBÓ EL EXAMEN  
PROFESIONAL REGLAMENTARIO.

EXPEDIDO EN **NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS**

A LOS **CINCO**

DÍAS DEL MES DE **JULIO**

DEL DOS MIL TRECE

**DIÓDORO GUERRA RODRÍGUEZ**

SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

**EGIDIO TORRE CANTÚ**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

DIRECCIÓN DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN  
E INCORPORACIÓN

REGISTRO: 9582  
LIBRO NÚM.: 03  
FOJA NÚM.: 0330  
LUGAR: VICTORIA, TAMAULIPAS  
FECHA: 2013/07/12

GERARDO RODRÍGUEZ SALAZAR

DIRECTOR DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN E  
INCORPORACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN  
E INCORPORACIÓN

EL PRESENTE SE EXPIDE A FAVOR DE

VIRIDIANA REYES PELCASTRE

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN  
REPV890831MVZYLRO7

ESCUELA

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO:  
28DNE0007U

PLAN DE ESTUDIOS: 1999

GENERACIÓN: 2008-2012

AÑO DE EGRESO: 2012

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL  
J12280388

NÚM.: 2012/07/02

FECHA: NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

EXPEDIDA EN: U 35208

TÍTULO NÚM.:

PARA SER LLENADO POR LAS  
ESCUELAS PARTICULARES

AUTORIZACIÓN OTORGADA PARA IMPARTIR LA  
EDUCACIÓN NORMAL QUE RESPALDA ESTE TÍTULO

ACUERDO NÚM.:

FECHA:

ELVIA GUILLERMINA HERNÁNDEZ PATIÑO

DIRECTORA DE LA ESCUELA

Secretaría de Educación de Tamaulipas

Escuela Normal Urbana Cuauhtémoc

Clave 28DNE0007U

Nuevo Laredo, Tam.

SELLO

FOLIO U 35208

REGISTRO DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE PROFESIONES

LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE TÍTULO QUEDA SUJETA  
AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EMITIDAS POR LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AL PAGO DE LA  
CUOTA ESTABLECIDA POR LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

ESTE TÍTULO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN, NO DEBERÁ PRESENTAR BORRADURAS O ENMIENDAS